

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GIR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así:

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	246390-2024	SIN-CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


RAÚL ANTONIO PABA IGLESIAS
 Director Técnico Jurídico

11-05-2024
 FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

15-05-2024
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

RESPUESTA SDQS 246390-2024

1 mensaje

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

9 de mayo de 2024,
11:59 a.m.

Para: ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

Señor(a)

ANÓNIMO

Bogotá, D.C.

Respetado(a) señor(a) Anónimo:

Con relación a la comunicación **SDQS 246390-2024** mediante la cual manifiesta "El Concejal Daniel Briceño postea en su Red X "Los delincuentes de la Universidad Nacional "estigmatizando a la comunidad de esta Universidad generando odios hacia la misma y de esta forma poniendo en riesgo a dicha comunidad. La petición es la exigencia de la retractación y las disculpas correspondientes a la Universidad"; atentamente le informamos que se trasladó al **Honorable Concejal** para su conocimiento.

Señor(a) Anónimo le agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente le invitamos a realizar sus peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en nuestros canales institucionales de Atención al Ciudadano.

Cordial Saludo,

**ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Concejo de Bogotá D.C.

Sede - Calle 36 No. 28 A - 41

Tel: 601-2088210 Ext 8020-8021

atencionalciudadano@concejobogota.gov.co



ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

TRASLADO A H. CONCEJAL PETICIÓN ANÓNIMO PETICIÓN SDQS - 2463902024

1 mensaje

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

9 de mayo de 2024,
11:32 a.m.

Para: "H.CONCEJAL DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES" <dfricen@concejobogota.gov.co>

Honorable Concejal:

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual ciudadano(a) **ANÓNIMO** manifiesta:

"EL CONCEJAL DANIEL BRICEÑO POSTEA EN SU RED X "LOS DELINCUENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" ESTIGMATIZANDO A LA COMUNIDAD DE ESTA UNIVERSIDAD GENERANDO ODIOS HACIA LA MISMA Y DE ESTA FORMA PONIENDO EN RIESGO A DICHA COMUNIDAD. LA PETICION ES LA EXIGENCIA DE LA RETRACTACION Y LAS DISCULPAS CORRESPONDIENTES A LA UNIVERSIDAD."

Le informamos respetuosamente, que dicho requerimiento se traslada al H. Concejal para su conocimiento.

Cordial Saludo,

**ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Concejo de Bogotá D.C.

Sede - Calle 36 No. 28 A - 41

Tel: 601-2088210 Ext 8020-8021

atencionalciudadano@concejobogota.gov.co**2 archivos adjuntos**Daniel F. Briceño (2).jpeg
102K **PETICION ANÓNIMO SDQS-2463902024.docx**
12K